

BNC Quijano 398

# EL DIA

TRIM. LXIII.

Boyotá, Sábado 8 de Marzo. 1851

Núm. 798.

## EL DIA.

### Algo de la sesion del 4.

Es importante que la Nacion conozca algo de lo que pasa en este delicioso Congreso.

Tratábase en la sesion del 4 de las elecciones del canton de Cipaquirá; es decir, de si eran nulas las del 2 de Agosto i válidas las del 6, o al contrario, o si eran nulas ambas.—Ya los lectores de *El Dia* conocen demasiado este famoso negociado; i así, no se escandalizarán al saber que el Congreso declaró que las elecciones del 2, como las del 6, todas eran nulas: la orden de Murillo no podía ser otra; i la mayoría no podía faltar a ella. El canton de Cipaquirá ha quedado, pues, excluido de toda participacion i derecho de intervencion en la cosa pública.

La discusion estuvo sublime, porque los acentos de los hombres libres que pertenecen a esa minoría pequeña por su número cuanto grande por el valer de sus individuos, se dejaron oír en toda su fuerza, en toda su belleza, para halagar al e razon de los republicanos i llevar la amargura al de los infelices esclavos del Ministerio, que, como dijo un diputado independiente, en esa misma sesion, "tienen vendidos su voto i su conciencia por un pedazo de pan; i qué pan? el de la ignominia."

Los diputados conservadores advirtieron al principiar la discusion, que iban a tomar parte en ella, no porque tuviesen esperanza de remedio sino por manifestar i probar allí los manejos escandalosos de los agentes del Poder; i no podía ser de otro modo, porque, conviniendo a Murillo la anulacion de esas elecciones para la confirmacion de sus diputados, era indudable, como lo hemos dicho, la orden que la mayoría tuviera.

Tenemos un positivo sentimiento de que la Nacion ignore los hermosos discursos de sus verdaderos representantes, que en este dia han sido merecedores de una tribuna mas digna, que la de la menguada Representacion nacional de nuestra patria infeliz.

Pero no dejaremos de historiar lo relativo a esta materia, para que los lectores conozcan

eran solo dignas de tinterillos." Ola! señor diputado ¿con que solo los tinterillos piden los documentos para fallar sobre un negocio? i entónces, por qué dijo usted que tambien necesitaba de los documentos? Es indigno pedir los documentos que comprueban la arbitrariedad de los autos, i votar decididamente como lo manda Murillo, no es indigno? Contribuir con el voto a dejar sin representacion política uno de los cantones mas interesantes de la República, para legalizar la farsa del Ministerio, no es indigno? Oh! no, esto no es indigno, esto es magnífico—esto es lo que tiene deber de hacer un diputado liberal de la época—para eso es precisamente que se le ha hecho nombrar.

El independiente Morales continuó. . . . "Que de esas mismas notabilidades habia en el Congreso famosos malicchores que merecian estar en un presidio. . ." i cosas por el estilo. Concluida la cáfila de voces insultantes con que se lució el ciudadano Morales, tomó la palabra el diputado señor Antonino Olano, i empezó un elocuente discurso, en el selecto lenguaje i enérgica locucion que acostumbra, manifestando que ojalá la Oposicion no tuviera que hablar sino de criminales particulares, porque estos se podia acusar ante la lei i la lei podia castigarlos i librar de ellos a la sociedad; pero que, cuando los criminales eran las mismas autoridades, cuando por todas partes se hollaban por ellas las leyes, menospreciando los mandatos constitucionales, entónces. . . . aqui fué llamado al órden el orador por un diputado de la mayoría; no podia ser de otro modo. Sucitose por este motivo cuestion de órden, i en ella tomó la palabra el ciudadano Ospina:

"Sostengo, dijo, que el orador que se ha llamado al órden no estaba fuera de él. Se ha dicho, señor, que notabilidades de otro tiempo que se creían con talentos, han venido a hacer proposiciones de tinterillo, i como yo he sido el único diputado de la minoría que haya hecho proposiciones, debo creer que a mi alude esa recriminacion. Yo no he sido notabilidad, ni mucho menos he creído jamas que me iba a hablar; ni sea pro-

objeto de insultar a un hombre honrado, es una cosa estraña; pero hablar en favor de la proposicion de ese hombre para insultarlo despues, sin mas motivo aparente que la misma proposicion en cuyo sentido se está, es cosa que, a mas de estraña, dá mucho en que pensar: allí se tiende un lazo, no puede haber otro motivo. Es el lobo que insulta al cordero porque le ensucia el agua cuando está bebiendo mas abajo que él en el arroyo; pero cuidado! que los corderos conservadores han manifestado poca disposicion a dejarse sacrificar humildemente! La manna torpe de hacer el insulto, lo calumnioso de él, el traello por los cabellos i la persona a quien fué dirigido: todo nos hace pensar que no es un hecho aislado. Pero si el partido de las camarillas ministeriales tiene diputados como Morales, el partido conservador tiene diputados demasiado inteligentes para que puedan pasar torpemente el anzuelo.

Despues del ciudadano Ospina tomó la palabra el doctor Juan Antonio Pardo, i cuando venias que la Nacion no ha de tener conocimiento de su discurso, ni de los del señor Olano, ni de ninguno de los que se pronunciaron en esa sesion, experimentamos un positivo pesar, como lo hemos dicho; pero cómo ha de ser? la mayoría ministerial dice que no quiere taquígrafos i cuando no los quiere ella sabrá por qué no los quiere.

El señor Pardo dijo, poco mas o menos: que, si no se permitia a la minoría refutar libremente las imputaciones calumniosas que se hacian a sus diputados, habria derecho para decir que se abusaba del número i de la fuerza material para oprimir a aquellos representantes del pueblo que no se postraban a los pies de los gobernantes: "entónces, continuó, habrá derecho para decir que no solamente oprime a la República la tiranía, sino tambien que la anarquía es completa; i que, ya no hai en este pais mas Constitucion ni mas leyes que el querer de una fraccion opresora compuesta de los tiranos i sus viles esbirros (los viles están allí, se le interrumpió) allá, prosiguió, donde están los instrumentos de la tiranía estan los viles. . . . Viles

considerablemente al tiempo de la declaratoria de la eleccion: el señor Obaldia debe estar muy satisfecho de que su eleccion haya sido aplaudida por los socialistas prácticos de Boyotá e improbada i aun desconocida por los hombres de bien o realcitrantes amigos de la propiedad.

Agreguemos para concluir, que, el señor Jeneral Herrera votó con los conservadores en la cuestion elecciones de Cipaquirá, lo que no deja de probar alguna cosa en favor de la probidad de la mayoría ministerial. Esta no debió de quedar muy contenta de la imparcialidad con que este señor presidió la discusion de que nos hemos ocupado.

Nos habiamos olvidado de recomendar a nuestros conciudadanos el concienzudo i luminoso informe que, sobre la cuestion elecciones de Cipaquirá, presentó nuestro apreciable compatriota el señor Pedro Fernández Madrid, que habia sido comisionado para el efecto con el Senador señor José María Plata, pero que no habiendo podido convenirse entre sí, tuvieron que informar por separado. Ese documento debe ver la luz pública; i nosotros lo insertaríamos con mucho gusto, si el señor Madrid, venciendo su excesiva modestia, quisiese franquearnos una copia de él.

## COLABORADORES.

Libertad, igualdad, fraternidad.

(CONTINUACION DEL N.º 792.º)

En nuestros artículos anteriores, publicados en los números 780, 783, 786 i 792 de este periódico, hemos probado, a no dejar duda: que la libertad en toda su estension ha perecido en la Nueva Granada, acuchillada por ese bando criminal llamado rojo, que, upandillado con lo que se dice Gobierno constitucional, obra sin sujecion a la lei i sin respeto a la moral. Restanos, pues, la demostracion de que la igualdad i la fraternidad han corrido la misma suerte que la libertad, como era de esperarse de esa Administracion sistemarcina oscura i tenebrosa como la

1851

Tenemos un positivo sentimiento de que la Nacion ignore los hermosos discursos de sus verdaderos representantes, que en este dia han sido merecedores de una tribuna mas digna, que la de la menguada Representacion nacional de nuestra patria infeliz.

Pero no dejaremos de historiar lo relativo a un tal Morales, diputado por la provincia de Tunja i ministerial eterno desde el tiempo de la Administracion Marquez, porque desde el tiempo de la Administracion Marquez el Gobierno lo ha mantenido a sus espensas, única cosa que, a lo que parece, merece la atencion i la decision del señor diputado Morales: este sempiterno ministerial, i entusiasta amigo de todos los gobiernos que dan destinos de todo genero, tuvo a bien pedir la palabra no para hablar en la cuestion, sino "para ocuparse de recriminaciones," lo que valia tanto como pedir la palabra para insultar a los diputados conservadores que no están a sueldo de Murillo i que hijos de ser ministeriales siempre, han estado casi siempre en las filas de la Oposicion; así se esperaba i así se verificó. El diputado Morales se desbizo en insultos contra esos diputados i en bajas adulaciones al Gobierno; pero como no tenia qué decir, no se le ocurrieron sino groseros absurdos para regalar a los hombres libres, cuya presencia no puede soportar.

La última proposicion que habia sobre la mesa era una del señor doctor Mariano Os-dina, que decia, poco mas o ménos, lo siguiente: "suspendase la discusion hasta que se tengan a la vista todos los documentos relativos al negocio, los cuales deben pedirse al Juez del circuito de Cipaquirá."

Nada mas justo que la anterior proposicion, porque, como lo dijo el Senador Quijano, en defensa de ella, los diputados que no están bien impuestos de un negocio de esa especie, tienen hasta obligacion legal de examinar los documentos que las autoridades competentes hayan creado sobre el particular; de otro modo, su voto será parcial: indigno de la fé de un representante del pueblo.

Abundando el señor Morales en estas ideas liberales empezó por hablar en favor de la proposicion; pero como la cosa mas importante era insultar al autor de ella, i con ese objeto habia pedido la palabra el señor diputado ministerial, segun lo probó su cuasidiscursio, agregó en seguida de la aprobacion, con toda la consecuencia acostumbrada por esos señores. ... que "habia en el Congreso hombres que antes habian sido tenidos por notabilidades i creídose tales ellos mismos: que se creían con mucho talento i grandes políticos, pero que ahora no podian hacer otra cosa que proposiciones de suspension que

otra tiempo que se creían con talentos, han venido a hacer proposiciones de tinterillo, i como yo he sido el único diputado de la minoría que haya hecho proposiciones, debo creer que a mí alude esa recriminacion. Yo no he sido notabilidad, ni mucho ménos he creído jamas que tenga talentos ni sea profundo político; no señor, nadie puede decir que yo haya tenido la vanidad de manifestar esa creencia. Ahora es que mi nombre suena un poco por la decidida oposicion que hago a este Gobierno. Pero se ha agregado tambien que de esas notabilidades habia en el Congreso famosos criminales: si en eso se ha querido hacer alusion a mí, la rechazo como una vil calumnia: entrego, no solamente mi vida pública, sino tambien mi vida privada a cualquiera que quiera examinarla; le abandono hasta el último rincón de mi alcoba i provoqué la discusion por la prensa i aun aquí en el recinto de la Cámara, sin el mas pequeño temor: sí señor, que levante la mano cualquiera que sepa que yo haya cometido un delito como hombre público o como particular—que la levante!—yo lo desafío; i si no, yo tengo derecho para decir, como lo digo, que cualquiera que haya querido ofenderme con una imputacion de esa clase es un calumniador, sí, un calumniador, un solemne calumniador, i lo digo i lo sostengo aquí. A esas gratuitas calumnias, a ese lenguaje insolente era que iba a contestar el ciudadano diputado Olano, i por consiguiente no estaba fuera del orden; porque no puede darse una insolencia mayor que atreverse a decir un diputado, que en el seno del Congreso hai criminales: este es un delito positivo, i yo acuso formalmente ante el Congreso al diputado que ha tenido la insolencia de proferirse así."

Lo cortó i enérgico del discurso anterior nos hizo fijar en él, i nos parece haberlo copiado con bastante exactitud. Nos fué satisfactorio en extremo ver cuan pura es la conciencia de los representantes del partido conservador que pueden desafiar así a la maledicencia, sin que haya en su conciencia nada que pueda impedirles tratar a los representantes de Murillo como merecen; pero al mismo tiempo sentimos que un doctor Os-pina, haya dado tal vez demasiada importancia a las palabras de un Morales, \* cuya historia no deja de ser conocida de algunos por mas oscuro que él sea.

Tomar parte en una discusion solo con el

\* Cuando el C. Morales habló de famosos malhechores, paseamos los ojos, admirados, por todo el recinto del Congreso, porque extrañabamos que hubiera venido Obando sin que la Democracia le hubiera dado el debido correspondiente.

tambien que la anarquía sea completa; i que, ya no hai en este pais. Con titucion ni mas leyes que el querer de una fraccion opresora compuesta de los tiranos i sus viles esbirros (los viles están allá, se lo interrumpió) allá, prosiguió, donde están los instrumentos de la tiranía están los viles. Sí, viles son ellos i vil es cualquiera que hable por ellos: estuvieran aquí, (en la banca de la oposicion) i fueran criminales, como se ha dicho, si los de aquí vendieran sus votos i su conciencia por un pedazo de pan i que pan! un pan de ignominia" !!!

El señor Mallarino habia hablado en el fondo de la cuestion i por incidente trató al fin de su discurso del lamentable estado en que se encuentra el valle del Cauca. Yo votaré, dijo, en este sentido, con relacion a estos cantones, a las provincias del interior que gozau de algun orden todavia, por eso hablo en la cuestion; si se tratara de otras provincias, de las del Cauca, por ejemplo, nada diria porque el triste estado en que se encuentran no tiene remedio: allí no hai Constitucion, ni leyes, ni autoridades que protejan la propiedad ni den ninguna clase de garantías a los ciudadanos: aquello está completamente devorado por la anarquía; los hombres de bien buscan la salvacion de sus vidas en la emigracion: allí todo se acabó, i trascurrió mucho tiempo ántes que vuelva a restablecerse en ese infortunado pais el imperio de la lei.

Entonces se levantó el diputadito Palau del Cauca, i dijo que todo aquello era exageracion, que en el Cauca se disfrutaba de paz, seguridad i de cuantas garantías pudieran apetecerse. ¡Oh impudencia!—ni la comunicacion del ministro Morales al Gobernador de Buga, que han reproducido los periódicos en la semana pasada; ni el oficio del Gobernador Mercado inserto en la Gaceta Oficial, han podido contener a este diputado para que no se burlase así de la Representacion nacional. Ya se ve! él no ha podido decir otra cosa, porque a decir lo que dijo lo mandaron.—Pero al ménos el silencio se le podria haber exigido, dirá alguno. El silencio! pobre de él entonces, el silencio! i Murillo! Murillo perdonaria el silencio?

La sesion concluyó con la declaratoria de la eleccion popular del señor Obaldía; por su puesto, como el Presidente al consultar al Congreso dijo aquello de popular i constitucionalmente electo, los diputados de la minoría se quedaron repantigados en sus sillitas: lo que quiere decir, segun entendemos, que la constitucionalidad de la eleccion del señor Obaldía es solo para los rojos.

La grita democrática que no habia cesado en toda la sesion, con el objeto de molestar a los diputados, continuó en la sesion siguiente.

constitucional, obra en supresion a la vez en respeto a la moral. ¿Cuestanos, pues, la demostracion de que la igualdad i la fraternidad han corrido la misma suerte que la libertad, como era de esperarse de esa Administracion sietamarcina oscura i tenebrosa como las sombras de una noche de borrasca. Pero, para proceder con el orden que nos propusimos desde el principio, nos ocuparemos por ahora de la igualdad, reservándole un artículo especial a lo mas que ultrajada i escarnecida fraternidad.

Horror da tomar la pluma para bosquejar el cuadro de iniquidad que debe representar los hechos rojos en el curso de los dos últimos años! Horror, decimos, porque no nos es dable comprender qué otro sentimiento pueda producir en el pecho de un leal republicano el recuerdo i la enumeracion de los atentados por medio de los cuales un soldado toscos llegara a la cumbre del poder dictatorial! ¡Horror decimos, porque no habrá un solo hombre por cuyas venas discurra sangre i no arsénico, que no retroceda espantado a la vista de ese cuadro, imájen de los reinos de Pluton! No obstante, el hombre honrado i patriota no debe, aunque le cueste un sacrificio, prescindir de las obligaciones, que como miembro de un cuerpo político, tiene respecto de sus coasociados; i así, todos los que preferimos el título de hombres libres a la marca de esbirros o asalariados del poder, estamos en el caso de trabajar con empeño a fin de descorrer la venda que ciega todavia a una parte del pueblo granadino, para que abriendo los ojos a la luz de la razon, conozca—a los que con las palabras mentidas de libertad, igualdad, fraternidad, lo engañan i lo pierden; i finalmente, para que sepa conocer a los tiranos, los aprecie por lo que en sí valen, i les de el destino que ellos se merecen.

El dogma de la igualdad en abstracto, hace mucho tiempo que es reconocido por la mayor parte de los pueblos civilizados de la tierra, porque él se funda, como lo ha demostrado Mr. de Lamartine, en la suma veracidad de Dios, que nos ha dicho en varias veces i de varios modos: "que el que quiera ser el primero se quedará de último"; con lo cual nos ha manifestado claramente que todos somos iguales, i que lo seremos, por mas que algunos se empeñen en ser superiores.

\* Nuestro artículo anterior salió con algunos yerros tipográficos, tales como el de "cañones i armadas," en lugar de, "cañones i armadas," el de "échesele por el medio de la cañonera," en lugar de, "échese por el medio de la cañonera," i la supresion al fin, de la advertencia de, "continuará," con algunos otros de menor importancia, como la omision o cambio de algunas palabras.

res. Tambien se funda el dogma de la igualdad, en el principio de la soberania popular, porque, para que todos sean soberanos es necesario que todos sean iguales pues que de no, seria imposible lo que se llama gobierno democratico o republicano; puesto que los que tuvieran mas soberania serian realmente el soberano, serian los amos de los que tuvieran menos: esto es tan claro que no necesita demostracion. Pero debe advertirse, que la igualdad de que se trata no es ni puede ser absoluta en ningun caso; pues, sobre no existir nada absoluto en la naturaleza, una igualdad tal, suponiendola posible, destruiria el equilibrio en las relaciones de individuo a individuo i acabaria irremediablemente con la sociedad.

La igualdad en su aplicacion social no puede referirse jamas a las relaciones privadas de los individuos, porque estas no están, ni pueden estar, al alcance de la legislacion humana; ni pueden referirse tampoco a las condiciones especiales de los sujetos, ni a su manera de ser fisica, intelectual i moral, por cuanto estas son obras exclusivas de la Omnipotencia, que solo están sujetas a las leyes invariables de la naturaleza, i de ningun modo al capricho de los hombres. La igualdad en este sentido es la que reclama la civilizacion del siglo que atravesamos.

La igualdad social, tal cual la han concebido todos los publicistas conservadores del mundo, es limitada, i no se refiere sino a las relaciones públicas de los ciudadanos; o mas claro, a las obligaciones i deberes de estos como miembros de un cuerpo político que es el Estado. En este sentido la han consagrado todos los pueblos libres de la tierra; i en este sentido la ha adoptado el pueblo granadino desde el año de 1810. El hombre que piense otra cosa, sueña despierto.

Como estos escritos, segun lo advertimos en nuestro primer articulo, no se dirijen al hombre ilustrado i observador, sino al sencillo artesano i al humilde labriego, no se extrañará el que nos detengamos en el asunto cuanto parece necesario para aclarar las ideas i ponerlas al alcance de todos, hasta del mas rudo labrador. Pasemos adelante.

¿Cuál es i en qué consiste la igualdad racional, i quién aspira a ella en la Nueva Granada?—Ella consiste: en que todos los

privadas de los individuos alguna distincion debe establecerse entre el hombre honrado i el que no lo es; entre el hombre de grandes talentos i el ignorante; entre el hombre laborioso, sobrio i económico i el democrático olgazan i vicioso que para la vida del garito a la democrática, i de esta a la taberna, i de la taberna. . . . Dios sabe a donde.

¿Cuál es entonces la igualdad que llaman socialista, i quienes aspiran a ella? La igualdad socialista consiste: en que todos los hombres, por el solo hecho de ser hombres, se consideren perfectamente iguales sean cuales fueren sus talentos, sus costumbres, su moralidad i sus condiciones personales: en que todos tienen igual derecho a todas las mujeres, sin escepcion de madres, hijas i hermanas: en que todos, trabajen o no trabajen, produzcan o no produzcan, tienen igual derecho a la comodidad i a la abundancia; i en que todos han de tener el derecho de vivir como brutos sueltos en un mismo potrero, sin Dios, sin lei i sin mas guia que el apetito. Esta es la igualdad socialista, esta la que preconizan los rojos, i esta, la que le inculcan a sus neófitos. ¡Desdichados artesanos los que caigan en poder de estos vampiros o demonios! mas les valiera no haber nacido.

¿I si los rojos preconizan la igualdad, aunque sea en el sentido socialista, cómo es que se dice frecuentemente por la Oposicion que no hai igualdad entre los granadinos? la razon es muy sencilla; vamos a verlo:

Los rojos como partido obran de una manera, i como gobierno obran de otra. Como partido, proclaman el imperio de la lei, proclaman la libertad, la igualdad, la fraternidad, la seguridad, &c. aunque todo conforme a las máximas de Proudon, es decir: proclaman el imperio de la lei natural, de la libertad sin freno, la igualdad sin reglas, la fraternidad de la carne, i la seguridad de obrar impunemente; pero al fin, siquiera, proclaman alguna cosa. Los rojos como Gobierno no hacen sino obrar ¿pero cómo obran? conforme a los instintos cancheros de sus prohombres. Ellos como Gobierno, para llevar a cabo sus miras de corrupcion i de barbarie, se han propuesto aniquilar primero a ese partido numeroso, valiente i virtuoso que se les opone; i han creído que pueden conseguirlo formando una aristocracia de los mas

dogma de "igualdad." Esta es la panacea con que curan las dolencias de sus pobres democráticos; pues apenas alguno de tantos zopencos como se encuentran en los clubs oficiales se siente desfallecido por el hambre, le dicen, "que aguarde, que dentro de poco será igualado a don Francisco Montoya, a don Joaquin Escobar i a otros muchos de tantos oligarcas que a título de plata se dan los humos de duques i marqueses, como si los hombres no hubieran nacido iguales, i como que si unos tuvieran mas títulos que otros para vivir en medio de la comodidad i del regalo &c. &c."; con lo cual, el tonto o pervertido artesano queda muy contento i satisfecho del partido a que pertenece i que tantos beneficios le promete. ¡Infelices hombres, vuestra ignorancia o vuestra ambicion os perderá sin remedio si no hacéis un esfuerzo para independizaros de esa turba de ignorantes que con los pomposos títulos de redactores oficiales, o de jefes de seccion, o de doctores, o de Secretarios de Estado, o de Ministros de los altos tribunales &c, os fascinan i embrutecen para esplotaros! \*

Pero, habrá tal vez quien nos pregunte cuáles son las pruebas de nuestro dicho. No importa, prontos estamos a exhibirlas, aunque en resumen, porque para verificarlo por estenso serian necesarias algunas resmas de papel i algunas semanas de trabajo, como fácilmente puede presumirlo el hombre que tenga ojos para ver, oídos para oír, cabeza para pensar i corazón para sentir. ¿La prueba? Ahí la teneis en ese programa monstruo que firmó don Hilario Lopez cuando se posesionó del puesto que indignamente ocupa. ¿Habeis visto tan precioso documento? tal vez sí; tal vez no. Pues en ese documento, infamante para quien lo firmó, encontrareis escrito — "gobernaré con mi partido." ¿Habeis entendido la frase? tal vez sí; tal vez no; pero nosotros nos tomaremos el trabajo de decir cuatro palabras sobre ello, para que, en cualquiera de los dos casos, sepáis, que nosotros sí comprendemos. Esa frase traducida al lenguaje comun, quiere decir tanto como esto: la República de la Nueva Granada no se compone de todos los granadinos, como lo dice el artículo primero de la Constitucion, sino únicamente de los que con puñal en mano supieron violentar la Representacion Nacional en 1849: la nacion granadina consistia en el pueblo segundo de la

elevarlos hasta los mas insignificantes, ocupados en su mayor parte por hombres ignorantes i perdidos tan solo porque han sido traidores en el año de 49, o el 7 da Marzo de 49: Ahí estan todos los contratos en manos de hombre sin fe i sin responsabilidad, porque tienen condicion precisa de ser sietemarcinos. ¿La prueba? Ahí está la prensa ministerial manejada por los mas inmundos esbirros, tratando impunemente de deshonorar por su conducta, a los sujetos mas probos i respetables del país por el delito de ser conservadores, mientras que a los escritores de la oposicion se les persigue hasta en el extranjero: ahí están con especialidad, *El Baile i Los Avisos de Monserrate*, donde se insulta i se ultraja a esa bella parte de la sociedad que respetan hasta los salvajes de la cañeria, el bello sexo, únicamente porque es inteligente i sensible i sabe aborrecer a los tiranos. ¿La prueba? Ahí están las democráticas, en donde en presencia de las autoridades i hasta del mismo ciudadano don Hilario, se cometen con impunidad delitos atroces contra la dignidad, la honra i la seguridad de los ciudadanos: ahí están las armas del Estado repartidas con profusion entre los estúpidos miembros de esas democráticas que no hacen sino pedir la sangre del inocente, la plata del rico i la mujer del Próximo. ¿La prueba? Ahí está la desventurada ciudad de Cali siendo el teatro de los mas horribles i espantosos hechos democráticos; hechos que no han tenido ejemplo, ni tendrán imitadores, en las selvas de la Goajira, pero ni en los abrasados arenales de la Nigricia. ¿La prueba? Ahí están, en fin, todos los pueblos de la República, testigos presenciales de los atentados sin cuento, ejecutados por las autoridades i sus jenízaros contra la soberania popular, contra el precioso derecho de sufragio que se ha concedido a unos i se ha arrebatado a otros adlivitum por eso que se llama Gobierno constitucional . . . . Pero, ¿a qué fin continuar la enumeracion de tantos i tan inauditos atentados ejecutados contra el precioso derecho de la igualdad; cuando vosotros los que esto leéis, muy bien sabeis que lo que decimos es la verdad? vosotros lo veis, vosotros lo palpáis, i esto basta.

Conciudadanos i amigos: nosotros creemos, que el pacto social está despedazado, i que vosotros, en consecuencia, habeis reunido vuestros derechos: que están en el caso

na la  
pe lo  
porm  
fiendo  
dano  
del d  
miva  
  
Rej  
  
C  
  
Ex  
  
Cat  
  
C  
  
Ex  
de la  
  
Gol  
  
Rec  
  
Juc  
  
Pas  
  
E  
Cate  
de Hac  
  
Cate  
  
Luci  
  
Cate  
  
Cate

Como estos escritores, sea en nuestro primer artículo, no se dirijen al hombre ilustrado i observador, sino al sencillo artesano i al humilde labriego, no se extrañará el que nos detengamos en el asunto cuanto parece necesario para aclarar las ideas i ponerlas al alcance de todos, hasta del mas rudo labrador. Pasemos adelante.

¿Cuál es i en qué consiste la igualdad racional, i quién aspira a ella en la Nueva Granada?—Ella consiste: en que todos los hombres sean iguales ante la lei; o de otro modo: en que todos los hombres, sea cual fuese su traje, sea cual fuese su estado i profesion, sea cual fuese su inteligencia i su saber, sea cual fuese su posicion i su fortuna, tengan la misma parte de soberania, la misma seguridad, la misma proteccion: en que todos, sin escepcion, gocen de las mismas garantías ante los tribunales i juzgados; i finalmente, en que todos, sin escepcion, disfruten de los beneficios i lleven por igual las cargas consiguientes al pacto de asociacion. Esta es la igualdad que se llama de derecho, la igualdad racional i a la que aspira el gran partido civilizador. La igualdad de hecho no la reconoce ningun republicano de corazon, ningun católico verdadero, ningun hombre racional, para decirlo de una vez; pues estos creen, que en las relaciones

terminadas impunemente; pero al fin, siquiera por el mal alguna cosa. Los rojos como Gobierno no hacen sino obrar (pero cómo obran?) conforme a los instintos carnívoros de sus proceres. Ellos como Gobierno, para llevar a cabo sus miras de corrupcion i de barbarie, se han propuesto aniquilar primero a ese partido numeroso, valiente i virtuoso que se les opone; i han creído que pueden conseguirlo formando una aristocracia de los mas feroces bandidos, de los ladrones mas insignes, de los perjuros, de los vagos, de los empujados mas hambrientos, i de toda clase de criminales a quienes han revestido de alguna autoridad para que a nombre de ella i a mansalva encarcelen, encausen, apaleen i asesinen a los conservadores a quienes no se les deja ni el triste recurso de quejarse. Los esbirros, en virtud de sus facultades discretionales e impelidos por la necesidad de llenar su mision, tienen derecho para hablar, para reunirse, para pasear, para estar armados i para pisotear las leyes i la moral. El conservador por el contrario, no puede ya ni respirar. ¡Viva una i mil veces la munificencia roja a quien tanta i tan perfecta igualdad le merecemos!

El tema favorito de los rojos es el santo

cualesquiera de los dos casos, repetidos por nosotros si comprendemos. Esa frase traducida al lenguaje común, que es decir tanto como esto: la República de la Nueva Granada no se compone de todos los granadinos, como lo dice el artículo primero de la Constitución, sino únicamente de los que con puñal en mano supieron violentar la Representacion Nacional en 1849: la nacion granadina contra el tenor del artículo segundo de la misma Constitución, es el patrimonio de un bando audaz i corrompido que enchido de venganza i sediento de sangre, supo por medio del terror, elevar a la dictadura a un soldado máquina de persecucion; i en la Nueva Granada, a despecho del artículo 14 de la citada Constitución, no hai mas igualdad que la que necesitan para la impunidad de sus delitos los nobles atletas de nuestra causa, de la causa de los liberticidas. ¿La prueba? Ahí están todos los puestos públicos, desde los mas

\* Desengañaos pueblos de la Nueva Granada, en este país, i hajo la actual administracion, no hai ni puede haber mas igualdad, que la que existe entre el hambriento tigre i el cándido cordero.

inuidados atentados ejecutados contra el cioso derecho de la igualdad; cuando vosotros los que esto leéis, muy bien sabeis que lo que decimos es la verdad? vosotros lo veis, vosotros lo palpáis, i esto basta.

Conciudadanos i amigos: nosotros creemos, que el pacto social está despedazado, i que vosotros, en consecuencia, habeis resumido vuestros derechos: que estais en el caso de mantenerlos ileso a toda costa; i que, en semejante conflicto, debeis proceder sin vacilacion conforme a los consejos de la esperiencia i a las lecciones históricas de todos los pueblos de la tierra que han alcanzado la libertad.

(Continuará.)

## CORRESPONDENCIA.

I.

### Independencia de la Escuela Republicana.

¡Todos sabemos ya bajo qué auspicio se instaló la dicha Escuela, por consiguiente

I de sus rudas pasiones  
El fuego le consumia.

Siempre la noche esperando  
Entero el dia se pasaba;  
Cuando la noche llegaba  
Iba a la calle rodando.

En Santo Tomas habia  
Un salon que respetaron  
Los años, i lo llamaron  
EL AULA DE TEOLOGIA.

De muy sencillo artificio  
Pero a la vista medroso,  
Cuyo tránsito enojoso  
Le fuera a cualquier novicio.

Por allí era que bajaba  
Vetancur, i nadie quiso  
Imajinar pasadizo  
Por donde nadie llegaba.

### Presajios.

¡Dentro de las entrañas  
Se me hiela el corazon.  
TIPO DE MOLINA.

I en ir i venir las noches,  
Treinta dias se pasaron  
Llenos de amoroso empeño  
I dulcísimos halagos.  
De la última es, lector,

## BOLETIN.

### ENGAÑOS I DESENGAÑOS

LEYENDA TRADICIONAL

POR

PEDRO A. CAMACHO PRADILLA.

(CONTINUACION.)

Ayer empezó jugando  
Un amor que no era amor  
La dama ajena soplando,  
I hoy se encuentra devorando  
Un sentimiento mayor!

¡Tanto pueden las mujeres  
I sus pérfidos halagos!  
No hai entre todos los seres  
Quien nos brinde mas placeres  
I nos cause mas estragos!

Dia tras dia pasaba  
I don Alfonso embriagado  
Con su amor, no respiraba  
Sino amor que le quemaba  
El espíritu viciado.

El sentimiento nefando  
Que no le desamparaba.

¡Que terrible debe ser  
Una pasion amorosa  
Por una mujer hermosa,  
Que el ciclo obliga a entrever  
Preso en sus labios de rosa!

I aquel eterno soñar  
Paraisos de ventura  
Que jamás han de acabar,  
I a cuyo borde ha de hallar  
El hombre la sepultura!

I aquellos lazos queridos  
Que imagina en lontananza,  
I que la mente se afianza  
Entre sus sueños perdidos  
Como una dulce esperanzal

¿Quien cavilar osaria  
En tan plácidos momentos  
Los negros padecimientos?  
Quien un sudario veria  
Cobertor de sus contentos?

Nadie... que a cada placer  
El espíritu avariento  
Forja ilusiones sin cuento,  
Que en realidad no ha de ver  
Sino es en su pensamiento.

55